

LOUIS JOSSERAND
Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Lyon
Consejero de la Corte de Casación



DERECHO CIVIL

Revisado y completado por

ANDRÉ BRUN

Antiguo alumno del Profesor Josserand
Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Lyon
y en la Escuela de Notariado

TOMO III

VOL. I

LOS REGIMENES MATRIMONIALES

Traducción de

SANTIAGO CUNCILLOS Y MANTEROLA
Abogado



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA - AMÉRICA
BOSCH Y Cía. - EDITORES
BUENOS AIRES



ÍNDICE SUMARIO

	PÁG.
Título VII. Los regímenes matrimoniales	3
Introducción	3
<i>Primera división.</i> El régimen matrimonial de derecho común. La comunidad legal	13
<i>Capítulo</i> I. COMPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD Y, COMO CONSECUENCIA, DE LOS PATRIMONIOS DE LOS ESPOSOS	19
Sección I. Activo de la comunidad y activo personal de cada esposo	20
§ I. Los muebles	22
Nº 1. Generalidad de la regla	22
Nº 2. Derogaciones que comporta la regla. Bienes propios muebles	28
Nº 3. Los bienes propios muebles imperfectos	35
§ II. Los inmuebles	36
Nº 1. Inmuebles presentes	37
Nº 2. Inmuebles adquiridos a título gratuito en el curso de la comunidad	42
Nº 3. Ciertos inmuebles adquiridos a título oneroso en condiciones determinadas	45
I. La permuta	57
II. El nuevo empleo	59
§ III. Los frutos de los bienes propios	73
§ IV. Los bienes reservados	77
Sección II. Pasivo de la comunidad y deudas personales de los esposos	84
§ I. Las deudas presentes. El pasivo anterior al matrimonio	87
§ II. Las deudas asumidas por los esposos en curso de comunidad	92
Nº 1. Deudas del marido	93
Nº 2. Deudas de la mujer	99
Nº 3. Deudas aferentes a las sucesiones, a los legados y a las donaciones	114
§ III. Cargas usufructuarias y cargas domésticas	117

	PÁG.
<i>Capítulo II.</i> ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE LOS BIENES PROPIOS DE LOS ESPOSOS	120
Sección I. Administración de los bienes comunes	121
§ I. El derecho antiguo	122
§ II. El Código civil	122
§ III. La ley del 22 de setiembre de 1942	123
Nº 1. Actos permitidos al marido	124
Nº 2. Actos prohibidos al marido	125
§ IV. La ruptura de la unidad de administración realizada por la ley de 13 de julio de 1907	134
§ V. Poderes de la mujer sobre los bienes comunes	141
Sección II. Administración de los bienes propios de la mujer	145
§ I. Poderes limitados del marido	145
I. Actos prohibidos al marido	146
II. Actos permitidos al marido	153
III. Actos permitidos a la mujer	156
§ II. Responsabilidad del marido	158
<i>Capítulo III.</i> LA CONTRIBUCIÓN A LAS CARGAS DOMÉSTICAS	160
<i>Capítulo IV.</i> LA DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD	164
Sección I. Modos de disolución que obran "ex nunc" sin ninguna retroactividad	165
§ I. Fallecimiento de uno de los esposos	166
§ II. Ausencia	170
§ III. Anulación del matrimonio	173
Sección II. Modos de disolución que obran "ex tunc" con retroactividad. La separación principal de bienes	174
I. Causas de la separación de bienes	175
II. Quién puede pedir la separación de bienes	179
III. Procedimiento de la separación de bienes	181
IV. Efectos de la sentencia de separación de bienes	185
Sección III. Modos de disolución de la comunidad que sólo entre las partes producen efecto retroactivo	190
<i>Capítulo V.</i> DE LOS PARTIDOS QUE LA MUJER PUEDE TOMAR EN LA DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE LAS CONSECUENCIAS QUE COMPORTAN. LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD	195
Sección I. El derecho de opción	195
Sección II. La renuncia a la comunidad y sus consecuencias	200
§ I. Formas de la renuncia	200
§ II. Plazo de la renuncia	203
§ III. Efectos de la renuncia	205
Sección III. La aceptación de la comunidad y sus consecuencias	211
§ I. Formación de la masa partible	213
Nº 1. Restituciones o deducciones efectuadas	

ÍNDICE

IX

	PÁG.
por los esposos. (Compensaciones debidas por la comunidad a los esposos)	214
I. Restituciones en especie	214
II. Restituciones en valor. Compensaciones debidas a los esposos	215
Teoría de las deducciones	223
III. Las dificultades de prueba	229
Nº 2. Colaciones efectuadas por los esposos a la comunidad (compensaciones debidas a la comunidad)	239
§ II. División de la masa común	252
Nº 1. División del activo	253
Nº 2. Pago del pasivo	261
I. Obligaciones respecto a las deudas. Derecho de perseguir a los acreedores	262
II. Contribución a las deudas. Incidencia definitiva del pasivo común	264
III. El beneficio de emolumento	266
<i>Apéndice al capítulo V. Las recompensas entre esposos</i>	271
<i>Segunda división. El contrato de matrimonio</i>	273
Sección I. Condiciones requeridas para la validez y la eficacia del contrato de matrimonio	274
§ I. Condiciones de fondo	274
§ II. Condiciones de forma	280
§ III. Publicidad del contrato de matrimonio	282
§ IV. Ineficacia del contrato de matrimonio. (Caducidad y nulidad)	286
Sección II. Disposiciones que pueden encontrar lugar en un contrato de matrimonio	292
Constitución de dote	298
I. Naturaleza jurídica de la constitución de dote	299
II. Efectos y ejecución de la constitución de dote	308
III. Prueba del pago de la dote	311
Sección III. Eficacia y duración de aplicación del contrato de matrimonio	313
§ I. El contrato de matrimonio no entra en vigor ni produce efectos sino a partir del matrimonio	313
§ II. La regla de la inmutabilidad de las convenciones matrimoniales	319
<i>Tercera división. Los regímenes matrimoniales contractuales</i>	331
<i>Capítulo I. LA COMUNIDAD CONVENCIONAL</i>	332
Sección I. Cláusulas modificativas de la composición, activa o pasiva, de la comunidad	333
§ I. Cláusulas modificativas de la composición del activo común	333

	PÁG.
	<hr/>
Nº 1. Cláusulas extensivas	333
Nº 2. Cláusulas restrictivas	337
§ II. Cláusulas modificativas de la composición del pasivo común	339
§ III. La comunidad de gananciales o comunidad reducida a los gananciales	343
Sección II. Cláusulas que interesan a la liquidación y a la división de la masa común	353
§ I. Cláusulas que derogan la regla de la partición por mitad	354
§ II. Cláusulas que, sin chocar de frente con la regla de la partición por mitad, hacen, sin embargo, situación privilegiada la de uno de los esposos	358
Capítulo II. EL RÉGIMEN SIN COMUNIDAD	369
Capítulo III. LA SEPARACIÓN CONTRACTUAL DE BIENES	379
Capítulo IV. EL RÉGIMEN DOTAL	400
Sección I. Generalidades	401
Sección II. Los bienes dotales	406
§ I. Qué bienes son dotales	407
§ II. Propiedad, administración y goce de los bienes dotales	419
I. Propiedad	419
II. Goce	421
III. Administración	423
§ III. Inalienabilidad de la dote	429
Nº 1. De la inalienabilidad propiamente dicha, "stricto sensu"	431
I. Duración de la inalienabilidad	431
II. A qué actos opone obstáculo el estatuto de la inalienabilidad dotal	432
III. A qué bienes afecta la inalienabilidad	434
IV. Sanción de la inalienabilidad dotal	437
V. Excepciones a la inalienabilidad dotal	444
Las cláusulas de nuevo empleo	446
Nº 2. De la imprescriptibilidad de la dote	466
Nº 3. De la inembargabilidad de la dote	468
I. Alcance objetivo de la inembargabilidad	469
II. Naturaleza jurídica de la inembargabilidad	471
III. Sanción de la inembargabilidad	478
Nº 4. Intangibilidad de las restituciones dotalas	479
§ IV. Restitución de la dote	481
Sección III. Los bienes parafernales	489
§ I. Parafernales ordinarios	491

ÍNDICE

XI

	PÁG.
§ II. Parafernales de dotalidad incluida	492
Sección IV. Combinación del régimen dotal con otros re- gímenes	498
§ I. Adjunción de una sociedad de gananciales al régimen dotal	499
§ II. La separación de bienes judicial bajo el régi- men dotal. Combinación de los dos regímenes	502
<i>Apéndice al título VII.</i> Naturaleza jurídica de las ventajas matrimoniales bajo los regímenes de comunidad. Rango de la hipoteca legal de la mujer bajo los diferentes re- gímenes	513
Nº 1. Naturaleza jurídica de las ventajas ma- trimoniales bajo los regímenes de co- munidad	513
I. Ausencia de hijos procedentes de un matrimonio anterior	514
II. Presencia de hijos procedentes de un matrimonio anterior	520
Nº 2. Rango de la hipoteca legal de la mu- jer casada	524